



CAMBIO CLIMÁTICO



AÑO
1

2013
MAYO

NÚMERO
7

TEMÁTICA

EDITORIAL: PERIODO ANTROPOCENO EL HOMBRE PROPICIADOR DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ARTICULO DEL DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FORO DESARROLLO SUSTENTABLE, CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE.

QUEHACER LEGISLATIVO: INICIATIVAS, DICTAMENES, PUNTOS DE ACUERDO.

GLOBE INTERNACIONAL: DIPUTADOS POR ACCIONES TRANSVERSALES .

SECRETARÍA TÉCNICA: EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

MUNDO CIENTÍFICO: CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE.

ALERTA: DECÁLOGO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

SECCIÓN INTERNACIONAL: REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA)

GLOSARIO: CLIMA Y TIEMPO PERMAFROST.

RESEÑA: LIBRO *SOYLENT GREEN*, VIDEO "CUANDO EL DESTINO NOS ALCANCE"
SE TRATA DE UNA OBRA ECOLÓGICA APOCALÍPTICA CLÁSICA.

2012 / 2015

BOLETÍN MENSUAL

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz
Presidente de la Comisión de Cambio Climático



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

INTEGRANTES

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo	PAN	Secretario
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona	PRI	Secretaria
Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	PRI	Secretaria
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro	PRI	Secretario
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto	PRI	Secretario
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez	PRD	Secretaria

PRI

Dip. Verónica Carreón Cervantes

PRD

Dip. Javier Orihuela García
 Dip. Milkdret Marina Verde Avendaño
 Dip. Jorge Federico De la Vega Membrillo

PVEM

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández
 Dip. Lourdes Adriana López Moreno

MC

Dip. Rodrigo Chávez Contreras

COORDINACIÓN TÉCNICA

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes
 Secretario Técnico

Lic. Yessica Nava Padilla
 Secretaria Particular

Lic. Rafael Flores Fernández
 Asesor. Responsable editorial

.....
 Órgano de análisis, información y enlace de la Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es una publicación mensual y gratuita .

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F.; Edificio "D", Nivel 4, Conmutador, Tels. 50 36 00 00 Y 56281300
 Extensión: 58197
 Fax 56 28 13 00 ext. 1603 Directo: 01800 1226272 58197



Añade

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz
Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Periodo Antropoceno, la Era del Hombre propiciador del Cambio Climático

Quizá la mejor noticia es que todavía es posible evitar una catástrofe climática si actuamos con suficiente rapidez y convicción

El debate continúa abierto entre los integrantes de nuestra Comisión de Cambio Climático, con base en un amplio consenso de la comunidad científica: el cambio climático global es un hecho probado y su causa es fundamentalmente antropogénica. Debido a la acelerada concentración de los llamados gases de efecto invernadero –principalmente el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso y los clorofluocarbonos–, la atmósfera atrapa una mayor cantidad de radiación solar reflejada desde la Tierra y esto provoca un aumento de las temperaturas promedio de los océanos y de la superficie terrestre del planeta.

Según el Instituto Goddard para Estudios del Espacio de la NASA, las temperaturas promedio han aumentado 0.8°C durante el último siglo. De este aumento, 75 por ciento ocurrió durante las tres últimas décadas. De acuerdo con el registro meteorológico, los nueve de los diez años más calurosos se concentraron en la pasada década, y 2005 ocupa el primer

lugar. En los años calurosos 1998 y 2005 también sucedieron los huracanes *Mitch* y *Katrina*.

Las consecuencias de la perturbación climática son claramente visibles: olas de calor, inundaciones, sequías, tormentas y huracanes causan muertes y grandes daños materiales en las zonas más expuestas y vulnerables, destruyen existencias y, en algunos casos, provocan la migración forzada.

Otras tendencias, quizás menos espectaculares aunque igualmente preocupantes, son el descongelamiento de los glaciares, las capas polares y el *permafrost* (*suelo congelado, ver glosario al final de este Boletín*), el aumento del nivel del mar, los episodios de blanqueo de los bancos de corales, la creciente escasez de agua y la incesante presión sobre los ecosistemas, muchos de los cuales exhiben signos de colapso inminente...



Dip. Ramón Antonio Sampayo OrtízAñade

Es cierto que los gases de efecto invernadero, con excepción de los clorofluorocarbonos, son de origen natural y han estado presentes en la atmósfera en distintas cantidades desde hace mucho tiempo; sin embargo, su creciente acumulación –la más rápida jamás vista– es indudablemente responsabilidad de la actividad humana.

No sólo es el caso, por ejemplo, de que la concentración de dióxido de carbono esté treinta por ciento por encima del máximo histórico. Lo que de verdad nos preocupa a los diputados de la Comisión de Cambio Climático es que su tasa actual de crecimiento es doscientas veces más alta que en cualquier otro momento durante los últimos 650,000 años.

El hecho de que seamos capaces de interferir de forma tan drástica y duradera en el funcionamiento de la Naturaleza que nos sostiene ha llevado a los científicos Paul Crutzen (Premio Nobel de Química 1995, junto con nuestro Premio Nobel Mario Molina, amigo de la Comisión) y Eugene Stoermer a declarar que hemos dejado atrás el período Holoceno para entrar en una nueva etapa geológica, el llamado Antropoceno, es decir “la era del hombre”.

De acuerdo con ellos, los seres humanos hemos adquirido tal grado de poder sobre nuestro entorno físico que nosotros mismos nos hemos convertido en una fuerza geológica y climatológica, al transformar entre treinta y cincuenta por ciento de la superficie de la Tierra y consumir las reservas fósiles de energía acumuladas durante cientos de millones de años en sólo un par de siglos. Estas

actividades –el cambio de uso de los suelos y la quema de hidrocarburos– son precisamente las causas principales de que aumenten las temperaturas atmosféricas y, por ende, del cambio climático que estamos viviendo.

La fecha exacta del inicio de esta nueva época de profundos cambios globales provocados por la acción humana no está definida, pero Crutzen y Stoermer afirman que coincide con el crecimiento de las concentraciones de bióxido de carbono y metano en la atmósfera, revelado en muestras del hielo glaciar correspondiente al final del siglo XVIII. Esta fecha también coincide con la invención de la máquina de vapor por James Watt, en 1784, generalmente considerada la chispa inicial de la Revolución Industrial.

Así pues, la emisión de gases de efecto invernadero, tal y como quedó de manifiesto en el foro que acabamos de organizar el 8 de mayo, y que se resume en las páginas subsecuentes, está íntimamente ligada a la producción, el transporte y la extracción; en otras palabras, a la base del desarrollo industrial y el crecimiento económico de los últimos doscientos años. Mientras tanto, nos hemos acostumbrado a la conveniencia y comodidad del automóvil particular, los viajes cortos en avión y el flujo constante de productos desechables, así como a las flores frescas y los alimentos perecederos traídos de otras partes del mundo. Con frecuencia definimos nuestro grado de bienestar de acuerdo con nuestra capacidad para disponer de bienes y servicios que, en la mayoría de los casos son resultado del uso sumamente...



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz

ineficiente, por no decir por el despilfarro, de materiales y energía.

Por todo ello resulta loable la iniciativa sobre movilidad, presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández para fomentar el uso de la bicicleta como una eventual alternativa de contribución para mitigar la emisión de contaminantes (el proyecto se detalla más adelante).

Según el informe *Planeta Vivo 2006* del World Wildlife Fund, en el 2003 el consumo humano rebasó en veinticinco por ciento la capacidad permisible de nuestro planeta en términos de producción de alimentos, generación de recursos maderables y absorción de dióxido de carbono. Se advierte que, si las presentes tendencias continúan como van, para el año 2050 necesitaremos el equivalente de dos planetas Tierra para cubrir nuestras necesidades.

En el presente, nos hemos percatado de que la disponibilidad de los recursos energéticos fósiles es limitada, y estamos

dispuestos a realizar inversiones enormes con tal de continuar consumiéndolos. Sin embargo, este asunto de la escasez pasa a un segundo término frente al problema de la estabilización climática. Desde una perspectiva global, la verdad es que todavía existen más que suficientes recursos energéticos de origen fósil, particularmente el carbón, para seguir enturbiando la atmósfera hasta que el cambio climático sea finalmente irreversible y se haga imposible la vida como ahora la conocemos.

A falta de tecnologías que nos permitan consumir energéticos fósiles sin agravar más el problema, estaremos obligados a renunciar en buena medida a estos recursos y a dejarlos en el subsuelo, por lo menos hasta que hayamos podido frenar y revertir el crecimiento de las emisiones, y hayamos estabilizado la temperatura ambiental mundial en un nivel aceptable. Este proceso –incluso en el mejor de los casos– podría durar siglos por las inercias inherentes al sistema climático. Además, es infinitamente más complicado de lo que suena, ya que, como se sabe, la Tierra carece de termostato.

. <<>>

QUEHACER DE LA COMISIÓN

FORO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE, CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE, EL 8 DE MAYO DE 2013.



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz



Expositores en el foro

En virtud de que México es considerado por los expertos como uno de los países con mayor riesgo de sufrir consecuencias con alta intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones y sequías, la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, que preside el diputado **Ramón Antonio Sampayo Ortiz**, organizó el **Foro Nacional Desarrollo Sustentable, Cambio Climático y Medio Ambiente**, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el 8 de mayo de 2013, de manera coordinada con la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, A.C., el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT).

Durante el desarrollo de una sesión plenaria en la que se presentaron diez conferencias y una mesa temática con relevantes aportaciones, reconocidos investigadores, legisladores, funcionarios

públicos y especialistas de centros de investigación e instituciones de educación superior, aportaron a los representantes populares presentes, información destacada para su labor legislativa y toma de decisiones.

Al evento asistieron 600 personas de distintos sectores de la sociedad, interesadas en la conservación de nuestro planeta, para escuchar a la diputada Rosa Elba Pérez Hernández hablar sobre los problemas territoriales y su incidencia en el cambio climático del país; así como a los funcionarios y académicos expertos en temas relacionados con el calentamiento global: Julia Martínez Fernández, Eduardo Sánchez Anaya Ramón Durón Ruíz, Manuel Viejo Zubicaray, Eduardo Ortiz Cancino, Adrián Arredondo Álvarez y Jesús Álvarez Flores, bajo la coordinación general del ingeniero y ex diputado Víctor Alcerreca Sánchez. ...

QUEHACER DE LA COMISIÓN



Fueron analizados los cambios que se deben realizar en normas, leyes y reglamentos para asignar los recursos destinados a instrumentar las medidas que permitan la adaptación, mitigación y vulnerabilidad del cambio climático, ante el calentamiento global.

En la ceremonia inaugural, el diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz manifestó que mediante la actitud de todos los sectores de la sociedad es posible ejercer nuestro derecho al desarrollo humano sustentable, pues la mitigación de gases efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático, es el nuevo reto del Legislativo con apoyo de la ingeniería mexicana en el entorno global que aqueja a toda la especie de vida en su conjunto.



Dip. Rosa Elba Pérez Hernández



Biol. Julia Martínez Hernández

“Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos sería el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el país”.
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández.

Diputados y conferencistas evaluaron la crisis energética, económica, de desarrollo urbano, turístico, agropecuario, salud, educación, ciencia y tecnología, agua y, en especial, los cambios y reformas estructurales de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

QUEHACER DE LA COMISIÓN

CONCLUSIONES DEL FORO:

Resulta digna de aplaudir la participación y cumplimiento de compromisos de los responsables de la parte de México ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y sus cinco informes sobre el tema que muestran avances significativos en la elaboración de inventarios nacionales, la preparación de los planes nacionales y estatales de mitigación y adaptación y el que en esta administración, se dispone ya de una estructura organizativa en la búsqueda de la transversalidad de acciones en todo el país con la participación de los sectores privado y académico.

La identificación reciente de elementos antes no considerados como promotores del efecto invernadero, entre ellos los llamados hidrofluorocarbonos y las partículas de carbón negro con equivalencias respectivamente de 1700 y 470 veces superiores al CO₂, obligan a reconsiderar y actualizar los inventarios de gases de efectos de invernadero y establecer programas específicos para la eliminación de dichos compuestos.

En México, no se observan cambios notables en la dependencia de los combustibles fósiles, lo cual hace necesario dedicar mayores recursos al filón de aplicaciones tecnológicas que ofrece la industria petrolera y de la energía para crear nuevo conocimiento con base en la innovación con la aplicación de una filosofía de involucramiento diferente de las

instituciones de educación superior y de los centros públicos de investigación.

Urge frenar la explotación de acuíferos en el país e instrumentar programas para su recarga y protección, vigilando la aplicación estricta de normas para ello.

Promover el re-uso del agua, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y residuos sólidos.

Es urgente intensificar la acción y operación de una red de estaciones de medición y monitoreo que identifique el ciclo de carbono en las selvas y su relación con el cambio climático, a fin de actualizar en inventario forestal al menos cada cinco años.

Para poder llevar a la práctica la aplicación de recursos ofertados a través del “Fondo Verde” y del proyecto REDD+ es necesario el seguimiento de las autoridades nacionales ante los representantes de los fondos, para que definan los mecanismos y reglas de operación de acceso a los mismos.

Los alarmantes efectos de la sequía, causarán más daños en el futuro que las inundaciones, motivos ambos para impulsar con mayor intensidad el manejo eficiente en el agro y las ciudades, que debe complementarse con la instauración de un programa emergente de reforestación en áreas prioritarias para la recarga del agua subterránea y de las presas.

QUEHACER DE LA COMISIÓN

CONCLUSIONES

Es cada vez más urgente, incorporar el concepto de sustentabilidad e implantar sistemas de alerta temprana en todos los procesos y programas productivos que se apliquen al campo, a fin de garantizar el abasto y la suficiencia alimentaria.

Es necesario implementar programas intensivos de monitoreo y seguimiento sobre el comportamiento de los litorales para la toma de decisiones oportunas.

Se debe frenar el costoso crecimiento expansivo de las ciudades, impulsado actualmente por los desarrolladores de vivienda supliéndolo por modelos que fomenten la cohesión social y la consolidación del tejido urbano, al mismo tiempo que se frene la irregularidad de los asentamientos humanos.

Se hará cada vez más necesario establecer y operar en tiempo real, observatorios de cambio climático por regiones.

Resulta perentorio crear o reforzar aquellos programas existentes, que desde la enseñanza básica y usando todos los medios modernos de difusión, permitan sensibilizar y concientizar a la sociedad en general para adoptar actitudes favorables a la adaptación y mitigación del cambio climático, que conlleve a la población a actuar con responsabilidad y conducta propositiva; el proceso debe empezar educando a los que hoy día, tienen la encomienda de educar en todos los niveles y todas las regiones del país.

CLAUSURA

El Ing. Arq. Eduardo Sánchez Anaya, presidente de la Unidad Nacional de

Asociaciones de Ingenieros, A.C. (UNAI) y el Lic. Guillermo Jiménez Morales, presidente del Consejo Consultivo de la UNAI, entregaron a la Cámara de Diputados 200 Acciones Concretas para la Mitigación, Adaptación y Vulnerabilidad al Cambio Climático obtenidas en el Octavo Foro Desarrollo Sustentable efectuado en octubre de 2012 y ratificaron su interés por instrumentar un Convenio General de Apoyo y Colaboración con la LXII Legislatura.

El foro fue marco propicio para rendir homenaje a la doctora Lilia Berthely Jiménez por sus investigaciones en materia de cambio climático en el estado de Veracruz y acciones a favor de los adultos mayores. También se destacó la labor de la maestra Zaira Ochoa Valdivia y de la bióloga Julia Martínez Hernández por los años dedicados a la conservación del medio ambiente.

Las conclusiones del foro fueron entregadas por escrito al licenciado Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, para su eventual consideración en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Entre ellas destaca la necesidad de redefinir una política nacional urbana con planeación y ordenamiento territorial, alternativas de solución al transporte público, reforma hacendaria con fuentes de financiamiento para contrarrestar el cambio climático; reforma energética, prevención de desastres, sistemas de alerta tempranos, enfocados al derecho que a todos nos asiste de un desarrollo ambiental sustentable. <<>>

QUEHACER DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO // DICTAMINACIÓN

Poco antes de concluir el Periodo Ordinario de la Cámara de Diputados, los integrantes de este órgano legislativo analizaron los siguientes asuntos:

- **Iniciativa a favor de políticas públicas de movilidad sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo, de la Dip. Elba Pérez Hernández y del Dip. Arturo Escobar y Vega**
- **Declaración sobre el Futuro del Ártico**
- **Respuesta y opinión emitida a una consulta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto del contenido específico del Informe del resultado de la Revisión y Fiscalización al ramo de competencia de la Comisión de Cambio Climático.**

Los integrantes de la Comisión de Cambio Climático analizaron, discutieron y aprobaron un Proyecto de Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a integrar por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) políticas públicas de movilidad sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, suscrita por los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Arturo Escobar y Vega, del grupo Parlamentario del PVEM.

Una vez considerado suficientemente analizado y discutido el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo único fue

sometido a votación, de la que se obtuvo su aprobación por mayoría por parte de los diputados presentes.

El Presidente también les comunicó sobre una petición que le formuló la ambientalista de Green Peace México, Beatriz Olivera, consistente en firmar la *Declaración sobre el Futuro del Ártico* cuyo propósito es crear un Santuario Mundial en el Alto Polo Norte para hacer frente a la amenaza de empresas petroleras que ponen en peligro a esa región del planeta.

Una vez expuestos los propósitos de dicha declaración, los diputados votaron y aprobaron por mayoría firmarla como miembros de la Comisión de Cambio Climático.

La Presidencia y el equipo técnico informaron sobre la respuesta y opinión emitida a una consulta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto del contenido específico del Informe del resultado de la Revisión y Fiscalización al ramo de competencia de la Comisión de Cambio Climático.

Dado que tal respuesta debía enviarse a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a más tardar el 26 de abril, en la reunión se votó y aprobó por mayoría, con una abstención, que fuera remitida, con el compromiso de que se hiciera llegar a los diputados copia de la respuesta por si alguien deseara emitir alguna observación al respecto.

<<>>



ACCIONES TRANSVERSALES



GLOBE International es una Organización Global de Legisladores en favor de un Medio Ambiente Balanceado, cuya principal tarea es promover y facilitar los canales legislativos para alcanzar acuerdos locales y globales encaminados a disminuir la vulnerabilidad y amortiguar los impactos adversos del cambio climático.

Surge de las siglas en inglés “Global Legislators Organisation for a Balanced Environment”. La organización nace en 1989 y su visión es consolidar a un grupo de legisladores que acuerden respuestas legislativas comunes a los retos globales del medio ambiente.

En el marco de la consulta pública convocada por el Ejecutivo Nacional para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se hizo entrega al **C. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos** y a **Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, el documento *“Acciones transversales requeridas para incorporarse al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de Cambio Climático”*.

México ha demostrado su liderazgo a nivel internacional en temas ambientales. En 2012, con apoyo de todos los partidos,

aprobó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General de Cambio Climático con la cual se convirtió en el **primero** de los países en vías de desarrollo y el segundo a nivel mundial en tener una Ley en la materia.

Los legisladores del capítulo GLOBE México son conscientes del progreso que se ha tenido y por ello buscan seguir avanzando. En coordinación con el secretariado GLOBE, elaboraron una serie de propuestas fundamentales para que sean integradas en el PND 2013-2018 como estrategias y directrices que permitan cumplir las metas de la LGCC.



DIPUTADOS INTEGRANTES DE GLOBE INTERNACIONAL

Los Diputados integrantes del capítulo mexicano de GLOBE internacional- Diputada María Isabel Ortiz Mantilla (PAN), Presidenta de GLOBE México; Diputada Lourdes Adriana López Moreno, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PVEM); Diputado Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario de la Mesa Directiva (NA); Rocío Adriana Abreu Artiñano, Coordinadora de Cambio Climático y Seguridad Energética en GLOBE México (PRI); Diputada Luisa María Alcalde Luján (MC), Secretaria de Trabajo y Previsión Social y Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de la Comisión de Cambio Climático (PRD), entregaron este documento, el cual, representa las aportaciones de diputados y senadores de todos los partidos políticos para la conformación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las propuestas principales son integrar transversalmente políticas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con la finalidad de lograr que México cumpla con sus compromisos nacionales e internacionales y reduzca por lo menos en un treinta por ciento sus emisiones para 2020 con respecto al año base; así como

un cincuenta por ciento para el 2050 con relación a las emisiones del año 2000, tal y como lo establece la Ley General de Cambio Climático.

Entre las propuestas a la **Secretaría de Energía, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Economía** así como al **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)** se encuentran las siguientes:

<Fortalecer e incorporar las políticas y programas, que fomenten la transición a una economía sustentable, competitiva y de bajas emisiones en carbono, incluyendo instrumentos de mercado, incentivos fiscales, subsidios y otras alternativas.

<Promover la competitividad, la transferencia de tecnología y el fomento del desarrollo tecnológico.



_____DIPUTADOS INTEGRANTES DE GLOBE INTERNACIONAL_____

<Reducir el consumo de combustibles fósiles a través de acciones que sustituyan al petróleo como principal fuente de energía.

<Integrar y publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, y el Subprograma para la Protección y Manejo Sustentable de la Biodiversidad ante el cambio climático.

<Elaborar y publicar los atlas de riesgo que consideren los escenarios de vulnerabilidad actual y futura y utilizar esa información para la elaboración de los planes de desarrollo urbano, reglamentos de construcción y ordenamiento territorial de las entidades federativas y municipios.

<Desarrollar programas que promuevan patrones de producción y consumo sustentables en los sectores público, social y privado.

<Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones

académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico.

<Consolidar el Fondo para el Cambio Climático y publicar las reglas de operación aprobadas por su Comité.

<Implementar una estrategia para la difusión de la Ley General de Cambio Climático en los ámbitos, federal, estatal, municipal.

Estas propuestas tienen como fin fortalecer las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo para lograr calidad de vida y condiciones ambientales más adecuadas para los mexicanos.

Los legisladores quieren reiterar su apoyo y compromiso para cumplir con los objetivos ambientales, de economía verde y desarrollo sustentable que México pretende alcanzar durante los siguientes años. <<>>

LINEAS DE ACCION EN CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes
Secretario Técnico

El cambio climático se menciona en las páginas siguientes del Plan:

1. Pág. 37- En referencia a la protección civil y prevención de desastres
2. Pág. 77- En referencia al Desarrollo sustentable
3. Págs. 91 y 92- En referencia a la política exterior y legado diplomático
4. Pág. 134- En referencia a implementar una estrategia de política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad
- 5. Pág. 135- En referencia a una estrategia para fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.**
6. Pág. 148- En referencia al combate al Cambio Climático en la región Asia-Pacífico.
7. Pág. 149- En referencia al ámbito global.
8. Pág. 173- En referencia al Programa Especial de Cambio Climático.

En mi opinión, el punto más importante es el punto número cinco que refiere una estrategia para fortalecer la política nacional de cambio climático y cuyas líneas de acción cito a continuación:

Líneas de acción:

- Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.
- Desarrollar las instituciones e instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático.
- Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte.
- Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzados, de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero.
- Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente...

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes

Puntos relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.
- Realizar investigación científica y tecnológica, generar información y desarrollar sistemas de información para diseñar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Lograr el ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática.
- Continuar con la incorporación de criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos.
- Contribuir a mejorar la calidad del aire, y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles.
- Lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de monitoreo existentes y una mejor cobertura de ciudades. <>

comentario _____

Según lo expresó el Presidente Enrique Peña Nieto en la presentación de este documento el 20 de mayo, el Plan no es una estrategia para administrar la coyuntura o las circunstancias, sino para hacer cambios de fondo en seguridad, productividad, educación y alimentación.

Sus cinco metas se antojan posibles, pues como refiere el Ejecutivo, “para crecer es requisito indispensable mantener la estabilidad macro y asegurar un dinamismo económico sostenido y sustentable”. En ello no puede dejar de considerarse el problema del calentamiento global.

Ahora corresponde a los tres poderes federales hacer sus respectivas tareas para cumplirlas a fin de que el Plan no quede reducido al mero ámbito discursivo, pues ya lo han expresado los diputados de esta Comisión, que México en general y el Cambio Climático en particular requieren acciones efectivas y contundentes para regresar a la senda del desarrollo. Aunque bien lo sabemos todos, que por Ley únicamente se dicen los qué y no el cómo; en eso consiste el trabajo planeado por el Ejecutivo y apoyado y ejecutado por los otros órganos de gobierno, sector productivo y sociedad en su conjunto. <<>>



CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE

La nueva política debe ser más audaz para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y los legisladores habrán de poner atención en fuentes sustentables debido a lo peligroso de seguir dependiendo de los combustibles fósiles. Por ello una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el tema del crecimiento verde incluyente.

En el marco del PND, el Gobierno de la República ha decidido impulsar el crecimiento verde incluyente, es decir, lograr el crecimiento de amplio beneficio social, sostenido y sustentable, y desde luego, ambientalmente equilibrado.

Esto resulta alentador y habrá que revisar con detalle cómo quedó incluido en el PND la problemática del calentamiento global que requiere indicadores para medir sus resultados.

En el análisis que hagamos la ciudadanía y los legisladores, tendremos como referencia datos aterradores que dan muestra de lo urgente que resulta emprender compromisos tangibles :

<>El calor extremo se ha incrementado 40 veces en los últimos 50 años.

<>Es necesario contemplarlo en un plan que vaya más allá de un sexenio

El cambio de temperatura en el planeta es consecuencia de la modificación de la composición química resultante de las actividades humanas, y en ese contexto, el bióxido de carbono se ha disparado desde el siglo XX.

Actualmente, según datos proporcionados por el científico mexicano Mario Molina en su visita a esta Comisión hace apenas unos meses, "tenemos 40 por ciento más que en el milenio pasado".

El químico Molina sabe bien lo que comentó en esa ocasión a los diputados, dada su amplia dedicación al descubrimiento del papel de los clorofluorocarbonos en la degradación de la capa de ozono de la Tierra, lo que le valió ser galardonado con el Nobel de Química. <>

ALERTA _____ Adriana Flores Guevara (UIA)

DECÁLOGO EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Ante todo, partir de una información adecuada y tomar conciencia que sólo contamos con un Planeta Tierra.
2. La temperatura del planeta desde la Revolución Industrial ha aumentado cerca de 0.7 grados Celsius, lo que ha ocasionado que se derritan glaciares y se registren eventos extremos como inundaciones, incendios forestales, sequías y ondas de calor.
3. Para una idea de la magnitud de la degradación que le estamos causando al Planeta, basta recordar las oleadas de calor y sequías registradas en Oklahoma y Texas, en Estados Unidos, así como en el norte de México en 2011, debido a que México es particularmente vulnerable al cambio climático porque tiene muchas costas.
4. Lamentablemente, pese a los esfuerzos de los integrantes la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, no se han tomado medidas para lograr una reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, principalmente porque Estados Unidos y China no han querido ser partícipes.
5. Es necesario entonces que nuestras autoridades tomen conciencia de la gran necesidad de bajar durante esta década en un tercio las emisiones de bióxido de carbono provenientes del uso de combustibles fósiles como gasolina, petróleo y diesel, porque de no hacerlo la temperatura va a subir más y sería muy peligroso.
6. Para ello se debe usar la energía más eficientemente, y a la vez mejorar la eficiencia en el transporte; sustituir el carbón por gas natural; capturar y almacenar el carbono, usar las energías eólica, solar y biocombustibles; tener mejores prácticas forestales, y desarrollar tecnologías seguras en materia de energía nuclear.
7. También resulta urgente establecer un precio a las emisiones de carbono para que el mercado pueda orientarse a otras opciones energéticas, e incrementar la inversión en investigación, desarrollo y demostración de tecnologías avanzadas en energía.
8. En lo que a México corresponde, debemos tomar medidas que mejoren la eficiencia energética porque es benéfico para la economía, pero las que tienen un costo dependen de un acuerdo internacional. Todo este panorama tendrá que sentar las bases para el rubro alusivo al medio ambiente del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de un liderazgo que refleje absoluta conciencia de este panorama.
9. De momento, las barreras para resolver el cambio climático son de orden político y lo que tiene que hacer la comunidad científica es poner de manifiesto la importancia del problema.
10. Actuar o no actuar no es cosa de los científicos, sino de la sociedad entera, claro teniendo como marco de referencia una adecuada planeación que incluso vaya más allá de lo que dura cada administración en el poder; es decir, transexenal. <<>>

SECCIÓN INTERNACIONAL

Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). México, D.F. 19 de mayo 2013.

- **Se requiere eficacia contra cambio climático y reducir efecto invernadero.**
- **Sólo así se podrán cumplir los objetivos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**



Ministros de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala,
Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

México requiere mayor eficacia en las políticas contra el cambio climático y reducir de una manera más clara las emisiones de gases de efecto invernadero para poder cumplir el objetivo de un crecimiento sostenido y sustentable en el país, como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, advirtió el titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan José Guerra Abud.

Al inaugurar la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) que tiene lugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Secretario Guerra Abud precisó que en el PND se plantea impulsar un crecimiento verde e incluyente, de amplio beneficio social y que sea ambientalmente equilibrado.

En el evento participan ministros de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Ante los retos económicos, sociales y ambientales que hoy tiene la comunidad internacional, da gusto saber que nuestro país continúa trabajando de manera coordinada en nuestra región para definir y empujar iniciativas que permitan el avance efectivo y sustentable de nuestras sociedades. ...

SECCIÓN INTERNACIONAL _____

Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).

Los acuerdos concretos adoptados en esta reunión son el plan de acción de la EMSA para el período 2013-2016, un reglamento de operación de la estrategia y un Plan Rector del Corredor Geológico Mesoamericano para 2020.

Lamentablemente la cooperación regional en materia de sustentabilidad había estado estancada; y ahora la región está mostrando capacidad para diseñar instrumentos innovadores para el entendimiento, la cooperación y el desarrollo de toda la región, y en ese contexto México tiene el compromiso de asumir una mayor responsabilidad global y una muy específica con los países hermanos de Centroamérica, ya que éste es uno de los ejes rectores del gobierno en funciones: lograr un país solidario y comprometido con las mejores causas de la humanidad.

Los insumos que resulten de esta reunión se presentarán a los jefes de Estado de la Región Mesoamericana, que se reunirán a finales de 2013.

La clave es saber coordinar los éxitos que tienen algunos países de Mesoamérica para que se repliquen en el resto de los países miembros con la meta de fortalecer la región.

<<>>--ooOoo--<<>>

GLOSARIO

DIFERENCIA ENTRE CLIMA Y TIEMPO

El cambio climático, definido por la ONU, es el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

A menudo se confunde “**clima**” con “**tiempo**”. Pero existen grandes diferencias entre ambos: mientras que el tiempo es el conjunto de condiciones o fenómenos meteorológicos actuales y cambiantes de un lugar (lluvia, nieve, viento, sol, nubes), el clima es el promedio que de estas condiciones puede hacerse en un periodo de tiempo más o menos prolongado. Comúnmente el clima de una región se establece en un periodo de 30 años.

El clima cambia cuando existen modificaciones en la interacción entre algunos de estos componentes. Éstos cambios pueden ser **naturales** o **artificiales** (de origen humano). Algunos

procesos naturales que durante la historia de nuestro planeta han alterado y siguen alterando el clima incluyen modificaciones en la radiación solar (ciclos solares), vulcanismo, variaciones de la órbita terrestre, glaciaciones y los cambios en las corrientes oceánicas.

El cambio climático reciente ocurre, en gran parte, por una exacerbada acción del efecto invernadero, resultado del incremento de las concentraciones de los gases de efecto invernadero, es decir, de la cantidad y variedad de algunos de los gases que la componen.

Efecto invernadero

La vida en la Tierra es posible gracias a la energía emanada del Sol, que llega sobre todo en forma de luz visible. Aproximadamente el 30% de la luz solar vuelve a dispersarse en el espacio por la acción de la atmósfera exterior, pero el resto llega a la superficie terrestre, que la refleja en forma de energía más tranquila y de movimiento más lento: son los rayos infrarrojos.

La radiación infrarroja es transmitida lentamente por las corrientes de aire, y su liberación final en el espacio se ve frenada

por los gases de efecto invernadero como el vapor de agua, el dióxido de carbono, el ozono y el metano...

GLOSARIO

Clima y Tiempo

Los **gases de efecto invernadero (GEI)** representan aproximadamente el 1% de la atmósfera, pero su capacidad de retener calor hace que mantengan a la Tierra con un promedio de temperaturas de 17 grados Celsius.

Las actividades humanas

Los niveles naturales de estos gases han aumentado por las emisiones de dióxido de carbono resultantes de la combustión del carbón, el petróleo y el gas natural, el metano y el óxido nitroso adicionales producidos por las actividades agrícolas y los cambios en el uso de la tierra, y varios

gases industriales de larga vida que no se producen de forma natural.

El dióxido de carbono explica más del 60% del “efecto invernadero reforzado”. El hombre **quema carbón, petróleo y gas natural a una velocidad muchísimo mayor que el ritmo con que se crearon dichos recursos.** En ese proceso, el carbono almacenado en los combustibles se libera en la atmósfera y perturba el ciclo del carbono, sistema a través del cual se produce un intercambio de carbono con el aire, los océanos y la vegetación terrestre. <<>>

GLOSARIO: PERMAFROST

Los científicos han encontrado que la tasa de descongelamiento del permafrost ha aumentado a causa del calentamiento global. Cuando el permafrost se descongela, se ven afectados la atmósfera, la tierra, el agua y los seres vivos



El permafrost es suelo que ha estado bajo el punto de congelación de agua (0°C ó 32°F) durante uno o más años. Se encuentra en latitudes elevadas como en el Ártico y en la Antártida.

Cuando la tierra bajo tus pies está congelada, ocurren muchas cosas interesantes. La tierra se puede cubrir con patrones de círculos, polígonos o rayas, lo que se conoce como tierra modelada, que se forma a medida que la tierra se congela. Los árboles pueden ser escasos y distanciados unos de otros, y sus raíces no pueden penetrar la tierra sólida, dejando sólo las cortas plantas de la tundra o completa ausencia de plantas.

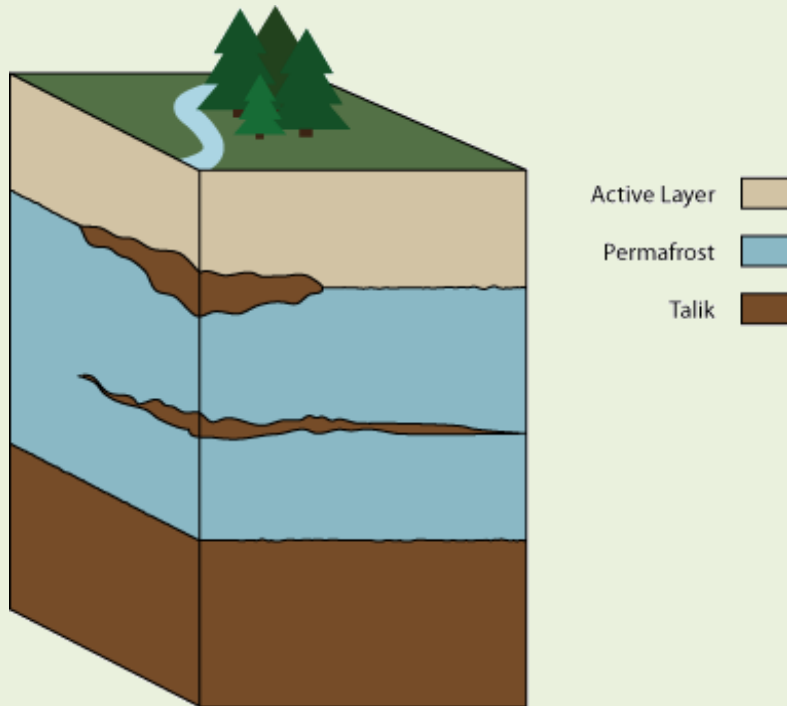
Las colinas características de este paisaje, conocidas como pingos, prácticamente formadas por hielo bajo tierra, aparecen en el paisaje, ganando tamaño a medida que más hielo es agregado al núcleo. En áreas conocidas como campos de bloques,

también pueden aparecer grandes bloques de hielo de lo que una vez fue tierra plana y fue forzada hacia arriba, como piezas sueltas de un rompecabezas a las que se les empuja por debajo. Este suelo congelado se conoce como permafrost. El permafrost puede tener diferentes características y formas. Pueden ser suelos orgánicos ricos o pueden ser arenosos y rocosos. Podrían ser incluso roca sólida. Podrían contener agua congelada o ser relativamente secos. Pero todos los permafrost tienen una característica en común. Están congelados.

Es también común en alturas elevadas como las áreas de montañas, o cualquier

lugar en donde el clima es frío. Aproximadamente un 20% de la superficie de la Tierra es permafrost congelado. El permafrost es considerado parte de la

criosfera porque está congelado. Sin embargo, también se le considera parte de la geosfera porque contiene rocas y suelos...

GLOSARIO:**PERMAFROST**

La superficie superior del permafrost, llamada capa activa, usualmente se deshiela y congela con las temporadas. La capa activa podría tener de medio metro hasta cuatro metros de grosor. Las plantas pueden sobrevivir si hay una capa activa donde sus raíces puedan penetrar y donde puedan encontrar el agua que necesitan para sobrevivir.

En algunas partes del mundo, el permafrost penetra profundamente bajo tierra. Debajo de los suelos de Barrow, Alaska (EE.UU.), hay 440 metros de permafrost y en áreas de Siberia (Rusia) el permafrost tiene aproximadamente un kilómetro y medio de grosor. Pasó mucho tiempo para que el suelo pudiera congelarse hasta tales profundidades.

El permafrost de áreas menos profundas puede formarse relativamente rápido, los primeros cien metros de suelo se pueden congelar en sólo unos cientos de años. Pero tardó mucho más tiempo, quizás decenas o centenas de años para que el suelo se congelara cientos de metros.

Por ejemplo, en sólo 350 años de clima frío, el suelo se puede congelar hasta unos 80 metros de profundidad, pero tarda diez veces más tiempo para congelarse hasta unos 220 metros de profundidad. Los científicos estiman que tardó más de medio millón de años para que se formara permafrost en las profundidades bajo la superficie de los suelos de Arrow, en Alaska.

En comparación con el largo tiempo que tardó en formarse, el permafrost se ha ido

descongelando, relativamente rápido, durante los últimos años. Los científicos han encontrado que la tasa de descongelamiento del permafrost ha

aumentado a causa del calentamiento global. Cuando el permafrost se descongela, se ven afectados la atmósfera, la tierra, el agua y los seres vivos. <<>>

PARA LEER EN BREVE

Obra ecológica apocalíptica

Cinthia Loera López



Cuando el destino nos alcance (título original en inglés: *Soylent Green*)

es una película estadounidense de 1973, dirigida por Richard Fleischer, protagonizada por Charlton Heston, Edward G. Robinson y Leigh Taylor-Young, basada en la novela *¡Hagan sitio!, ¡hagan sitio!* (1966), de Harry Harrison.

Semblanza de la obra, para no perder de vista la posibilidad de pasar de la ficción a la realidad que estamos comenzando a vivir. En el cine negro de los años 50, toda la película describe el empeño de su protagonista principal por resolver el caso que le ha sido asignado, el asesinato de un miembro de la junta de gobierno de una importante corporación, la Soylent.

Nueva York, año 2022. La ciudad se encuentra superpoblada y la gente está siendo alimentada principalmente por una materia llamada Soylent Green.

En ese contexto un veterano agente llamado Robert Thorn (Charlton Heston) investiga el presunto asesinato de un hombre adinerado llamado William R. Simonson (Joseph Cotten).

Es una película de corte apocalíptico, centrando ahora la perspectiva negativa del futuro de la humanidad en los peligros de la superpoblación y sus nefastas consecuencias: hacinamiento, pobreza, carestía de alimentos, diferencia de clases,

contraste de viviendas y de vidas. El mensaje es:

“La destrucción de nuestro planeta”, yo nunca me había imaginado llegar a estos extremos, pero la triste realidad es que ya casi es un hecho. Se podría decir que esta película es una visita a nuestro futuro, muy desalentador por cierto en donde ya no habrá esperanza de remediar nuestras faltas con el planeta.

Cuando el destino nos alcance engloba varios temas importantes para la humanidad, que ya estamos viviendo y los cuales parece que solo progresaran: el **calentamiento global**, la sobrepoblación, la pobreza, diferencias muy marcadas entre ricos y pobres, la delincuencia, el engaño del gobierno hacia el pueblo, etc.

Esta película nos hace imaginarnos como será nuestro mundo en el año 2022, fecha en la cual ya habremos terminado casi por completo con los recursos naturales de la tierra todo gracias a nuestra inconsciencia ambiental, según la película en esta época ya seremos muchos habitantes (sobrepoblación) al grado de ya no

alcanzará la comida para todos, tendremos que habitar una casa más de 20 personas juntas, algunas personas incluso vivirán

dentro de sus automóviles, la gente robara para poder comer. ¡Ojo con eso! RFF.<>



SILENCIO, LA TIERRA VA A DAR A LUZ UN ÁRBOL



- Lo verde es un incendio que destruye las oportunidades de la aurora.

Carlos Pellicer, "Esquemas para una oda tropical".

- Arde el campo en el sol a mediodía.

Aquí todas las cosas se disponen a renacer.

José Emilio Pacheco, "Arde el campo en el sol a mediodía..."

- Clorofila y oxígeno, Todo verde y azul. Teníamos un planeta mojado, y ya entibiado para la vida.

Ernesto Cardenal, "Cántico cósmico".

- Y la tierra también desprendía una voz
de piedras, de raíces, de días, bajo el polvo caliente del verano.
Carlos Montemayor, "En las noches". <>

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



LXII LEGISLATURA